



COMUNICADO 05-18-2020-2

La corporación Municipal de Nueva Armenia del departamento de Francisco Morazán haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley de Municipalidades y su Reglamento le otorga, brindarle el apoyo necesario en pro de seguir las recomendaciones emitidas por el **SINAGER** a nivel nacional.

POR TANTO, SE ORDENA

PROCEDER AL CIERRE DE TODAS LAS ENTRADA Y SALIDAS DEL MUNICIPIO.

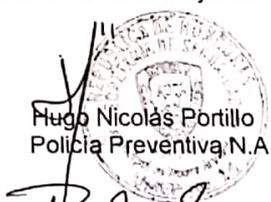
- SE DETERMINA TOQUE DE QUEDA A PARTIR DE 8:00 P.M. A 5:00 A.M.
- EL QUE NO DETERMINE EL TOQUE DE QUEDA SERÁ DETENIDO POR LA POLICIA DEL MUNICIPIO Y SANCIONADO CON HORAS DE TRABAJO COMUNITARIO.
- QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO DE PERSONAS O VECINOS QUE RESIDAN FUERA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO.
- LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE QUIERAN INGRESAR DEBEN CUMPLIR CON LA CUARENTENA ESTABLECIDA POR LEY EN EL LUGAR ASIGANDO POR LA MUNICIPALIDAD (INSTITUTO DOCTOR RENE AGUILAR).
- LAS PERSONAS QUE INGRESEN POR PUNTOS CIEGOS SERÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LA CUARENTENA EN EL ÁREA DE AISLAMIENTO.
- SOLO SE PERMITIRÁ EL INGRESO A PROVEEDORES QUE SUMINISTREN ALIMENTOS, MEDICINAS Y EMPRESA DE TELEFONÍA Y DE ENERGIA HONDURAS Y PERSONAL DE PRENSA, AL MUNICIPIO CON SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN Y SUS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
- SOLO PODRÁN SALIR DEL MUNICIPIO PERSONAS AUTORIZADAS POR EL CENTRO DE SALUD Y QUE LES TOQUE CIRCULAR POR TERMINACION DE NUMERO DE IDENTIDAD CORRESPONDIENTE, CON LA SALVEDAD QUE SI LA PERSONA LE TOCA SALIR Y NO PUEDE MANEJAR TIENE LA OPCION DE CONTRATAR UN MOTORISTA PARA CIRCULAR O CASOS DE EMERGENCIA.
- EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO, (PERMANECERÁ ABIERTO DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M. ATENDIENDO SOLAMENTE EMERGENCIA).
- RATIFICAMOS QUEDA PROHIBIDO EL INGRESO AL RIO.
- EVITAR SALUDOS CON CONTACTO FÍSICO.
- SE RECOMIENDA A LA POBLACIÓN NO SALIR DEL MUNICIPIO DURANTE LA ORDENANZA EMITIDA POR ESTA MUNICIPALIDAD.

La ordenanza tendrá vigencia a partir de las 3:00 p.m. del lunes 18 al 24 de mayo de 2020.

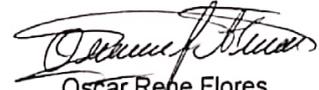

Abg. Edgardo Arce y Vidino
Alcalde Municipal
Nueva Armenia, F.M.


Dr. Crístopo Adalberto Ortega
Centro de Salud


Martín Luis Barahona
Primer Regidor


Hugo Nicolás Portillo
Policía Preventiva N.A.


Rogelio Fonseca
Segundo Regidor


Oscar Rene Flores
Tercer Regidor


Rigo Antonio Ramos
Cuarto Regidor